Memoria Anual

2008

arei

Empresas para
la transformación social en Aragón

arei
Asociación Aragonesa
de Empresas de Inserción

Memoria Anual

2008

Contenidos

Introducción

Parte I: Memoria Social

- La entidad
- Memoria Social de Arei

Parte II: Informe de las empresas de inserción

- Descripción de las empresas y perfil de los trabajadores
- Informe económico y social

Conclusiones

Introducción

Necesidad de realizar una memoria social

La información suministrada por las entidades es un elemento esencial para el análisis y valoración de los distintos partícipes. Los sistemas de información existentes están orientados fundamentalmente a las empresas, en las que el beneficio es un elemento esencial para la metodología de elaboración, o al sector público, donde predomina el control de los fondos disponibles por los organismos que lo conforman.

La presencia de entidades que prestan servicios sin fines lucrativos conlleva la necesidad de que los agentes que deseen intervenir, fundamentalmente aportando fondos, puedan valorar sus resultados, por lo que se hace preciso desarrollar modelos que reflejen básicamente los resultados sociales de su actividad, así como el grado de eficiencia y eficacia conseguido.

Con la Memoria de Arei se pretende paliar esta deficiencia, *mejorar*, realizar una auto evaluación que proporcione medios para el control e información de la realidad socio-económica de la organización y sus efectos en el sistema social donde desempeñan su actividad, incorporando elementos objetivos, cuantitativos y cualitativos.

Arei realiza su primera Memoria en el año 2003, un informe social y económico agregado del conjunto de las empresas de Arei.

En el año 2008 se mantienen los mismos criterios, presentando en primer lugar la asociación, es decir, la Memoria Social propiamente dicha, y posteriormente un informe socio-económico, con la descripción de las empresas, trabajadores y los datos económicos agregados más significativos.

Finaliza la memoria con las conclusiones, un breve análisis de las necesidades y los resultados más relevantes.

El 2008 ha sido un año de muchos cambios, un año complicado para las empresas de inserción. Son tres los hechos más significativos:

- Tras la entrada en vigor de la Ley 44/2007 de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción en enero de 2008, dejan de considerase empresas de inserción todas aquellas entidades que no cumplen con los requisitos que se establecen, con lo que tres de los doce socios de Arei dejan de serlo, pues no tiene sentido que sigan en la asociación, y sus datos ya no se tienen en cuenta a la hora de elaborar la memoria.
- También mencionar la situación de la empresa Aivica S.L., que tras un año y medio de intentar salir adelante, de recuperar su actividad económica, finalmente cesa su actividad mercantil a 31 de diciembre.

- Hay que hacer referencia a la difícil situación que se está atravesando en las empresas; por un lado la reconversión del sector tras la publicación de la Ley, con toda la problemática que conlleva su adaptación, la falta de registros estatales y autonómicos, el uso de los nuevos contratos, las diversas interpretaciones de la Ley, la no existencia de un nuevo decreto adaptado a la nueva legislación,..., - y por otro lado, el que todo ello coincida con la inminencia de una situación de crisis económica.

  Estas dos circunstancias han generado una situación de incertidumbre de la que no hay expectativa de mejora a corto plazo, pues la disminución de pedidos, los problemas de los propios clientes, la dificultad de encontrar un empleo para los trabajadores,..., unido a la incertidumbre en cuanto a las ayudas que se van a establecer en el nuevo decreto, las dificultades para mantener los puestos de trabajo,...., van a poner en cuarentena al sector.

Parte I: Memoria Social [1]

1- La entidad.

Una visión que responde a ”quienes somos”, “dónde estamos” y “a dónde queremos ir” a través de los siguientes epígrafes:

- Presentación de Arei.
- Misión y objetivos.
- Vinculación e inserción en el sistema social.

2- Memoria Social de Arei

- Configuración e identificación de los partícipes.
- Compromisos: código de conducta y principios de actuación.
- Indicadores de eficiencia social:

I- CONTEXTO: Entorno y orígenes de la entidad, Trayectoria y Resultados.

II- MEDIOS: Recursos mas destacados de la entidad.

III- DESTINATARIOS: A quién va dirigida la entidad. Beneficiarios directos e indirectos.

IV- REDES SOCIALES: Vínculos externos que promueve y en los que participa.

V- INTEGRANTES: Quienes componen la entidad.

VI- PARTICIPACIÓN INTERNA: Modelo de toma de decisiones y sistema de participación.

VII- ALCANCE: Orientación de los objetivos de la entidad y su valoración.

VIII- PROCEDIMIENTOS: Procesos y medios utilizados para la consecución de objetivos.

IX- COMUNICACIÓN: Descripción de cauces de comunicación internos y externos.

X- PLURALIDAD: Tratamiento de la disensión interna y mecanismos de tolerancia.

XI- PERMEABILIDAD: Grado de apertura a las demandas sociales.

[1] Según esquema propuesto por la Universidad de Zaragoza, basado en “La Auditoría Social de las Organizaciones” (ANNALES XV)

1- La entidad

Presentación de Arei

"El trabajo es fundamental para el individuo", le adjudica un rol en la sociedad, es una herramienta determinante para la integración. En la sociedad en que vivimos el acceder a un puesto de trabajo se convierte en un imposible para determinadas personas, inmersos -o con un grave riesgo- de exclusión social.

Existe un grupo de empresas, las Empresas de Inserción -en adelante EI-, con gran conciencia social, que se han impuesto el reto de ofrecerles una oportunidad, integrándolos en sus plantillas para formarlos en lo laboral, proporcionándoles hábitos de trabajo, autonomía y autoestima, responsabilidad y profesionalidad. Estas empresas trabajan con un objetivo social, preparar a estas personas para acceder al mercado laboral ordinario y, a través de su inclusión laboral, lograr su inclusión social.

Estas empresas detectan la necesidad de tener una voz única que represente sus intereses comunes y optimice las sinergias derivadas del trabajo común que todas realizan. Es en mayo de 1999 cuando estas empresas deciden aunar sus esfuerzos y crean la Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción -Arei-, una asociación de carácter empresarial y sin ánimo de lucro, que defiende los intereses de sus asociados y de sus trabajadores, que los representa ante las instituciones, que divulga sus actividades y promueve el reconocimiento social que se merecen.

Para Arei el año 2008 se ha caracterizado por ser un año de "tránsito"; el 14 de enero entraba en vigor la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción, y con ello comenzaba el plazo de un año para la adaptación de la normativa autonómica a la nueva normativa estatal. Pero como suele ocurrir a menudo, los inicios en la aplicación de nuevas normativas suelen ser bastante complicados, pues es entonces cuando comienzan a surgir los problemas, y se hace necesario ser ágil y resolutivo, pero no siempre es posible, más en medio de toda la vorágine generada por la crisis económica.

Como ya se ha adelantado en la introducción, las empresas de Arei al cierre de 2008 no son las mismas que en 2007, y además Aivica S.L. cesa su actividad a 31 de diciembre. No han surgido nuevas empresas; la incertidumbre derivada de las modificaciones legislativas, de cómo va a quedar el nuevo decreto en Aragón, cómo van a quedar recogidas las ayudas, como se van a resolver las diferentes problemáticas surgidas con la puesta en funcionamiento de la Ley,..., unido a las dificultades por las que está atravesando la economía, dejan poco margen para la asunción de nuevos riesgos. Las empresas que Arei ha tenido en 2008 son las siguientes:

AIVICA (Activ. Industriales Virgen del Carmen S.L.)

Taller de manipulados industriales. Fabricación en serie. Limpieza profesional e industrial.

ARAPACK (Aragonesa de Packaging, S.L.)

Industrial: moldeo por vaciado en P.V.C.- P.S. – P.E.T. Blisters – Skin Pack. Diseño Integral envases y Estuches.

CONSOLIDA OLIVER S.L.

Reformas integrales en interior de viviendas. Rehabilitación de fachadas de edificios. Jardinería integral.

EMFATEC (Embalaje y Fabricación Técnica en madera S.L.)

Fabricación, montaje y comercialización de material para el embalaje.

INSERTA (Inserción y Trabajo S.L.)

Reformas integrales (albañilería, fontanería, pintura, electricidad, carpintería ...). Confección industrial.

MAPISER (Manipulados y Servicios Picarral S.L.)

Taller de manipulados industriales. Mantenimiento de colegios, instalaciones y organismos públicos. Mantenimiento de mobiliario urbano y vía pública, eliminación de graffitis y mantenimiento de fachadas. Conserjerías

REINSER (Refugio Reinserción S.L.)

Recuperación de Madera y Plástico. Recogida, clasificación, recuperación y comercialización de voluminosos.

TMi (Innovación en transportes y movimientos S.L.)

Transportes de equipamientos y mercancías. Mudanzas. Gestión logística y de almacenes.

TINSER (Tiebel Servicios de inserción S.L.)

Limpieza profesional.

TRANVIASER S.L.

Reparación de muebles y enseres usados para su reutilización y comercialización.

Las tres entidades que dejan de ser socios de Arei a finales de 2007 por no ser empresas de inserción de acuerdo con la nueva Ley -Celtadia cooperativa, Mas Manos y Tiebel cooperativa-, son nombradas socios de honor de Arei, pero ya no son tenidas en cuenta para la recogida de datos para la realización de la memoria.

En el año 2008 las empresas de Arei han mantenido en su conjunto una media de 156 empleos, de los cuales 112 -el 72% aproximadamente- son puestos para personas con graves problemas de acceso al empleo. El resto de los puestos de trabajo constituyen la estructura de carácter estable o fijo de las empresas, fundamentalmente personal de producción, técnicos de acompañamiento, administración y dirección de la empresa.

Misión y objetivos

La *misión de Arei* es la defensa de los intereses colectivos de sus asociados y de sus trabajadores, así como la promoción y realización de toda clase de servicios y actividades que sirvan para la expresada defensa de intereses tales como:

- Promover la divulgación y reconocimiento social de las empresas, así como promover y apoyar todas las iniciativas conducentes a su creación y consolidación.
- Promover y apoyar la creación de asociaciones de empresas de inserción, coordinarse con las ya existentes y las que pudieran surgir, en todo el Estado y en la Unión Europea.
- Promover la inserción social por lo laboral de los colectivos excluidos del mercado laboral a través de las empresas de inserción y de la economía social, así como la defensa de sus intereses en todos los estamentos.
- Promover la negociación colectiva, así como el establecimiento de un marco legal que regule los aspectos jurídicos, sociales, económicos y administrativos.

El *fin primordial* es la inclusión social a través de la inclusión laboral, favoreciendo el acceso a un puesto de trabajo normalizado a través de la formación laboral en una empresa de inserción. La formación en la empresa de inserción consiste en aprender a trabajar en el propio puesto de

trabajo, siendo la propia empresa de inserción la herramienta fundamental para el tránsito desde la exclusión hacia la inclusión. Para ello se trabaja con los siguientes objetivos:

- Consolidación de Arei y de las empresas de inserción como herramientas fundamentales para la integración social por lo laboral a través del empleo de tránsito.
- Creación de más puestos de trabajo en las empresas para la inserción, que den cabida a todo tipo de problemática social existente y aquella que pudiera surgir.
- Hacer de Arei un proyecto solidario: El ámbito funcional de las intervenciones en las empresas se circunscribe a las entidades que trabajan con los colectivos mas desfavorecidos, la creación de un espacio común de interrelaciones y sinergias sociales, un referente de todas las entidades que trabajan en el ámbito de la inclusión.

De acuerdo a estos objetivos, los esfuerzos de Arei van encaminados a conseguir la colaboración y las ayudas necesarias de las distintas instituciones y organismos -Administración Pública, Organizaciones Empresariales, Organizaciones Sindicales y Universidad-, para la consolidación y mejora del empleo protegido en las empresas de inserción, que coadyuven a dicha integración:

- El Sector Público debe colaborar y apoyar a estas empresas por varias razones:

  - Por la baja productividad y el bajo nivel de empleabilidad con que llegan los trabajadores.

  - Por el alto absentismo y sobre todo la gran movilidad de los trabajadores de inserción.

  - Por los apoyos profesionales imprescindibles para la inserción y el tránsito a la empresa.

  Desde la Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción -Faedei, y de la Confederación Empresarial Española de Economía social -CEPES se ha trabajado en tres líneas prioritarias a lo largo del año:

  - Promulgación de una normativa legal de ámbito estatal que ampare a aquellas estructuras ó familias que configuran la Economía Social, entre otras la empresa de inserción. En 2008 se comienza a trabajar con un borrador inicial de lo que debería ser una ley marco del sector.
  - Unidad del sector: Son muchas las dificultades surgidas con la puesta en marcha de la Ley de empresas de inserción, que junto con las diferencias que ya existían entre las comunidades autónomas, dificultan la creación de nuevas asociaciones territoriales representativas de las empresas de inserción en muchas comunidades autónomas, restando potencia y fuerza al sector.
  - Trabajo para la inserción**:** La creación de mercados protegidos para la inserción y la inclusión de cláusulas sociales en las contratas públicas que favorezcan la contratación de las empresas de inserción es una

responsabilidad de la administración, pues es la única forma de garantizar la supervivencia de estas empresas. En este sentido la entrada en vigor en 2008 de la nueva Ley de contratación pública abre nuevas posibilidades a la discriminación positiva hacia el empleo para la inserción.

- A las organizaciones empresariales les solicitamos que colaboren desarrollando políticas de empresa responsables con su entorno, introduciendo criterios de carácter social que favorezcan la contratación de empresas de inserción como proveedores de bienes y/o servicios, o la contratación de sus trabajadores cuando finalicen su adaptación sociolaboral.
- A las organizaciones sindicales les solicitamos que favorezcan la elaboración y consecución de convenios propios de empresa, y también que ejerzan su responsabilidad social a través de los comités de empresa en los que participan. En otra línea solicitamos a las organizaciones sindicales su apoyo y colaboración en las negociaciones con la administración pública.
- Respecto a las entidades financieras, las empresas necesitan poder acceder a financiación en condiciones asequibles, y también necesitan poder acceder a ayudas para inversiones que por sí mismas nunca podrían plantearse. Por ello solicitamos apoyo de las entidades financieras para nuestros proyectos.

  Mencionar en este apartado que Arei cuenta con el apoyo de Caja Inmaculada desde su inicio en varias líneas de colaboración:

  1- Línea financiera a las empresas y a los trabajadores: En el año 2003 se firma un Convenio de microcréditos destinado a las empresas de inserción y a los trabajadores.

  2- En la línea de apoyo a la estructura asociativa, desde 2003 se han firmando tres Convenios con Caja Inmaculada para mantener la estructura de Arei. El primero se firma en 2003 con vigencia hasta 2005, por un total de 180.000 euros; el segundo en 2006 hasta 2008, por un importe de 200.000 euros. En 2008 se ha firmado el tercer convenio, por un importe de 130.000 euros para 2009 y 2010.

  3- Participación en el capital social de las empresas. Caja Inmaculada apoya a las empresas de inserción de Arei a través de la participación en el capital social de dos empresas, Aivica S.L. y Arapack S.L. Como se ha comentado anteriormente, Aivica cesa su actividad mercantil a 31 de diciembre.

  4- Otras subvenciones y ayudas. También Caja Inmaculada colabora en asuntos puntuales en los que se demanda su apoyo, tanto con la Asociación como con las empresas.

También se ha obtenido en años anteriores la colaboración de Fundación LaCaixa y Obra social Caja Madrid a través de ayudas a la asociación para desarrollar proyectos concretos para las empresas.

- Respecto a la Universidad, existe una estrecha relación con los departamentos de Economía Social de la Universidad de Zaragoza: relaciones en cuanto a información, asesoramiento y colaboración con Arei en todo lo que se precisa. Arei a su vez colabora en sus trabajos e investigaciones, y se participa en las charlas y conferencias de los cursos de postgrado. También colaboramos en el desarrollo de las prácticas en empresas de inserción de alumnos.

  En el año 2008 hemos llevado a cabo algo muy interesante; junto con las plataformas representativas de diferentes sectores de la economía social en Aragón, y promovidas por la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, la organización de las I Jornadas de Economía Social en Aragón, un éxito en cuanto a asistencia y participación.

Vinculación e inserción en el sistema social

En el ámbito municipal, Arei está inscrita como entidad ciudadana en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Zaragoza.

En el ámbito autonómico, junto con otras 52 entidades que trabajan en la lucha contra la pobreza y la exclusión, Arei forma parte de la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión. A través de la Red, Arei forma parte de la Red de lucha contra la pobreza y la exclusión, en el ámbito estatal –EAPN España, y en el ámbito europeo –Eapn Europa. En 2008 Arei ostenta la Vicepresidencia de la Red

En el ámbito estatal, Arei pertenece a la Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción –Faedei, integrada en la Confederación Empresarial Española de Economía Social -Cepes y en la Red Europea de Empresas de Inserción –Ensie. En 2008, Arei ostenta la Presidencia de la Federación estatal

2 - Memoria social de Arei

Configuración e identificación de los partícipes

Como partícipes directos identificamos en primer lugar a los trabajadores de las empresas y sus familias, y en segundo lugar a los servicios sociales y a las empresas que usan nuestras estructuras de empleo: las empresas de inserción son el puente entre los servicios sociales y las empresas privadas, entre la exclusión y la inclusión.

Como partícipes indirectos identificamos a toda la sociedad, en tanto que las actuaciones de Arei a través de las empresas de inserción reportan importantes beneficios a la ciudadanía.

Compromisos: Código de conducta y Principios de actuación.

Arei tiene una estructura empresarial para proporcionar empleo a aquellas personas que por su situación particular se les niega el trabajo en otras empresas, personas que están fuera del mercado laboral.

Este es el "*compromiso"* de Arei: dar trabajo a las personas que, tras aceptar de modo voluntario un itinerario de inserción, los servicios sociales las derivan hacia el empleo. En nuestras empresas pueden quitarse la etiqueta de exclusión mientras aprenden trabajando y mejoran sus condiciones de empleabilidad. Las empresas de inserción desarrollan diferentes intervenciones, un trabajo de acompañamiento con los trabajadores para que éstos puedan pasar a otras empresas con posibilidades de promoción personal. Con la sociedad nos comprometemos a tener como "*activo principal"* en las empresas a las personas, y como "*producto estrella"* la inserción social a través del empleo.

El compromiso que se exige a los trabajadores es la *voluntad*: Deben decidir de modo voluntario comenzar su itinerario de inserción.

Los principios de actuación de Arei (implícitos, no formalizados en ningún documento):

Principio fundamental: Respetar los derechos de las personas a estar protegidas contra la discriminación por cualquier causa; el empleo y la ocupación son elementos esenciales para garantizar la igualdad de oportunidades y contribuye decisivamente a la participación plena de los ciudadanos en la vida económica, cultural y social, y a su desarrollo personal.

Principio de no-discriminación. Fomentar la necesidad de adoptar medidas adecuadas para la integración de los colectivos con riesgo o en situación de exclusión, la eliminación de desigualdades y fomento de la igualdad en lo que se refiere al empleo, a la formación y a la promoción profesional y condiciones de trabajo de las personas, sin que ello suponga

mantener en un puesto a una persona no competente o no capacitada para desempeñarlo, sin perjuicio del compromiso de realizar los ajustes posibles o razonables para su realización.

Indicadores de eficiencia social

I- Contexto

Entorno de la entidad: Arei es una Asociación de carácter regional cuyo ámbito de actuación es la Comunidad Autónoma de Aragón. No existe ninguna entidad de similares características en la comunidad autónoma.

Orígenes de la entidad: En los años 90 las Asociaciones de Vecinos empiezan a preocuparse por los jóvenes que no son aceptados por el sistema educativo y comienzan a gestionar sus propios centros educativos para formarles. Algunas de éstas crean sus propias Fundaciones para gestionarlos. Se dan cuenta que un porcentaje importante de esos jóvenes, aún estando formados no encuentran trabajo, y deciden convertirse en propietarias de empresas, llamadas "de inserción laboral" para dar salida al problema del empleo de sus beneficiarios. La empresa de inserción se crea como estructura de empleo permanente para la inserción y sin carácter lucrativo -los beneficios si los hubiese se reinvierten en la propia empresa, en crear nuevo empleo o apoyar otras empresas que comienzan.

Trayectoria: Como consecuencia de estos movimientos sociales, desde 1996 comienzan a surgir las empresas de inserción en Aragón. Tras este proceso, las empresas que hoy en día constituyen Arei son las siguientes:

1996: AIVICA S.L. Promueve Fundación Integración y Empleo y Caja Inmaculada (2004).

1996: MAPISER S.L. Promueve Fundación Picarral y Fundación Integración y Empleo.

1998: CONSOLIDA OLIVER S.L. Promueve Fundación Adunare

1999: INSERTA S.L. Promueve Fundación Federico Ozanam

1999: REINSER S.L. Promueve Santa Hermandad del Refugio

2000: TRANVIASER S.L. Promueve Fundación el Tranvía y Asociación de Vecinos de Las Fuentes.

2002: ARAPACK S.L. Promueve Fundación Picarral y Caja Inmaculada.

2006: EMFATEC S.L. Promueve Fundación Picarral y Fundación Integración y Empleo.

2006: MTi S.L. Promueve Fundación Picarral y Fundación Integración y Empleo.

2007: TINSER S.L. Promueve Tiebel Cooperativa de Iniciativa Social

Resultados: En Mayo de 1999 las empresas de inserción deciden asociarse y crean la Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción, asociación empresarial sin ánimo de lucro, con el objeto de defender y promover los intereses comunes de sus asociados y trabajadores.

II- Medios.

Medios humanos:

- Presidencia : Representa a la entidad de forma totalmente voluntaria (sin retribución)
- Secretaría técnica: Dos trabajadoras que dirigen las actividades que le son propias a la Asociación.
- Personal de gerencia, equipos de dirección y administración de las empresas asociadas: Participan en la Asociación a través de la Junta Directiva y de la Asamblea General.
- Voluntariado de entidades sociales e instituciones vinculadas a las empresas.
- Asesor fiscal, asesor laboral y auditores, un equipo de profesionales que nos asesoran en el correcto cumplimiento de nuestras obligaciones.

Medios tecnológicos y materiales:

En 2008 se sigue trabajando en rentabilizar las instalaciones inauguradas en 2005 a través de las rentas de alquiler -de carácter social para nuestras empresas- que se cobran a las empresas que deciden instalarse en ellas.

La Asociación cuenta con un espacio acondicionado con los medios necesarios para las actividades que desarrolla. En el año 2008 se ha conseguido llegar a ocupar todos los espacios. También se han utilizado los diferentes espacios comunes, la sala de formación y la sala de reuniones.

Los espacios comunes están equipados con ordenadores, conexiones a internet, proyector y mobiliario polivalente, para poder realizar cualquier tipo de acción formativa.

Medios financieros:

En los propios estatutos de la asociación se reconoce la posibilidad de obtener ingresos de los siguientes recursos:

- *Cuotas periódicas o extraordinarias legalmente adoptadas que aporte cada asociado.*
- *Subvenciones, donativos, legados, herencias que pudieran recibir de forma legal por parte de los asociados o de terceras personas, públicas o privadas.*
- *Cualquier otro tipo de ingresos procedente del desarrollo de actividades económicas y del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad*.

Los ingresos en 2008 han ascendido a 256.841,38 euros distribuidos de la siguiente manera:

- Cuotas de los socios: 1.250 euros
- Subvención privadas: Caja Inmaculada: 60.000 euros
- Donaciones: Expo Zaragoza 2008 Mobiliario sillas por valor de 2.580 euros
- Ingresos procedentes de actividades para los fines propios: 56.896,55 euros
- Ingresos por rentas de alquiler: 123.716,73 euros
- Ingresos financieros: 2.368,75 euros
- Otros ingresos: 10.029,35 euros

III- Destinatarios

Consideramos destinatarios directos ó de primer nivel a las empresas asociadas. Todas participan directamente en las actividades de la Asociación.

Los destinatarios indirectos ó de segundo nivel son los trabajadores de estas empresas, personas provenientes de intervenciones sociales, de centros de acogida, desplazados o solicitantes de asilo o refugio, ex-internos de centros penitenciarios, ex-toxicómanos, ex-alcohólicos, jóvenes procedentes de centros de menores,..., personas todas ellas con una situación o claro riesgo de exclusión social con graves dificultades de acceso a un puesto de trabajo convencional.

IV- Redes sociales

En el ámbito municipal Arei forma parte del Censo Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Zaragoza y participa a través de la Junta Municipal.

En el ámbito regional, Arei pertenece a la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión. Desde el año 2004 Arei tiene la Vicepresidencia, lo que ha permitido participar y potenciar aún mas todos los proyectos de interés general.

En el ámbito estatal Arei está federada con otras entidades representativas de empresas de inserción de características similares a las de Aragón, que generan unos 4.000 empleos en todo el territorio español, en la nueva Federación de Asociaciones Empresariales De Empresas de Inserción -Faedei. Faedei está integrada en la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES).

En el ámbito europeo, a través de Faedei, forma parte de la Red Europea de Empresas de Inserción -ENSIE- y, a través de la Red Aragonesa, pertenece a la Red de lucha contra la pobreza y la exclusión social tanto en el ámbito estatal –EAPN España como en el europeo – EAPN Europa.

V- Integrantes

Arei es una asociación de carácter empresarial, integrada por empresas de inserción. Las empresas participan en Arei a través de sus representantes, habitualmente los propios gerentes ó alguna otra persona de sus equipos de trabajo, representando siempre los intereses de los trabajadores. La valoración es satisfactoria, todos los miembros muestran un alto grado de compromiso y participación.

Respecto a los partícipes externos el grado de compromiso es muy variable, según la implicación y el grado de sensibilización de los interlocutores:

- ✓ Con el Sector Público se continúa promocionando y divulgando nuestra entidad y nuestras empresas, así como las actividades mercantiles que éstas realizan, para que se las reconozca y se adquiera algún compromiso. El año 2007 fue un gran año en cuanto a la publicación de la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción y la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Ambas legislaciones entran en vigor en 2008, y desde entonces demandamos para el sector nuevas medidas, que el sector público favorezca su cumplimiento, avanzar en el establecimiento de compromisos y hacerlos valer, logrando la creación de ese hueco tan demandado y necesario para la consolidación de estas empresas.
- ✓ En el sector empresarial existe muy poca sensibilización. Se necesita mas implicación, que las corporaciones empresariales integren a estas empresas en el marco de sus políticas de responsabilidad social como proveedores de bienes y servicios, y de la contratación de trabajadores desfavorecidos en su plantilla. Se trabaja en esta línea de sensibilización empresarial pero es bastante complicado obtener resultados.
- ✓ Las entidades financieras son mucho más receptivas; se mantiene una buena y estrecha colaboración con Caja Inmaculada a través de varias líneas de actuación ya explicados anteriormente. Paralelamente entidades como LaCaixa y Caja Madrid siguen mostrando su apoyo a través de convenios y actuaciones puntuales con la asociación.

VI- Participación interna

El modelo de toma de decisiones y el sistema de participación queda perfectamente definido en los estatutos: *"La dirección y administración de la Asociación será ejercida conforme a principios democráticos, por la Asamblea General y la Junta Directiva"*

- La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno y de expresión de la voluntad de todos los asociados. Los acuerdos se adoptan por mayoría simple excepto en los asuntos indicados en Estatutos que por su mayor relevancia se hace necesario dos tercios de los votos presentes.

- La Junta Directiva es el órgano de gobierno, gestión y representación de la Asociación de acuerdo a las directrices y política general fijada por la Asamblea General. Los acuerdos se adoptan por mayoría y, en caso de empate decide el voto de calidad del Presidente. En 2008 la Junta Directiva sigue siendo la misma; presidencia: Inserta S.L., vicepresidencia: Arapack S.L., tesorería: Tinser S.L. y secretaría: Mapiser S.L.

En 2008 la Junta se ha reunido cuatro veces y la Asamblea se ha convocado en dos ocasiones. La secretaría técnica de Arei participa en la Junta Directiva y en la Asamblea General con voz y sin voto. Las convocatorias de Junta se realizan abiertas para todos los integrantes, pudiendo asistir todas las entidades que lo deseen aunque no tengan cargos.

El eje fundamental de trabajo en 2008 ha sido entorno a la aplicación de la Ley 44/2007; en el ámbito estatal, demandando la creación de los Registros autonómicos y del Registro estatal de empresas de inserción, y divulgando la necesidad de normativa paralela que favorezca al empleo de inserción. En el ámbito autonómico se ha demandado y trabajado en la adaptación del Decreto Arinser a la normativa estatal.

VII- Alcance

En Arei se pretende dar respuesta a toda entidad que demande un puesto de trabajo para sus perceptores. En las empresas de inserción sólo se contratan personas derivadas de los servicios sociales, con el objetivo de poder dotar a las personas que lo necesitan de las condiciones laborales adecuadas, autonomía personal, independencia económica, ..., que puedan salir de las situaciones particulares de marginalidad en las que se hallan inmersas.

Para lograr su objeto social las empresas han de ser de tránsito: finalizado el proceso, los trabajadores han de salir a las empresas convencionales para ocupar esos puestos con nuevos trabajadores. Las empresas de inserción son mucho más complicadas y complejas que una estructura de lucha contra el desempleo.

Desde la Asociación se divulga y promociona a estas empresas, qué son y cuáles son sus fines, los productos, bienes y servicios que ofertan,.... El compromiso, la responsabilidad, exigencias de calidad en todos los procesos, certificados de calidad, auditorias externas, diplomas de excelencia,..., garantizan la gran profesionalidad de las empresas de Arei.

Valoración de los objetivos: Las empresas de inserción son de tránsito. El producto estrella son las personas que llegan desde los servicios sociales a estas empresas con situaciones personales desfavorecidas y que, tras un itinerario particularizado y con su trabajo en las empresas de inserción, finalizan favorablemente su proceso con el tránsito a la empresa ordinaria, es decir, logran su inserción social a través de la inserción laboral. En el año 2008 el ratio de inserción es del 13,33 %. Respecto a este dato hay que recordar de nuevo las dos circunstancias mencionadas en la introducción; la desaparición de tres socios de Arei por no

ser empresas de inserción conforme a la nueva Ley, y la entrada en una fase bajista del ciclo económico. Con esto, el número de empresas y de puestos de trabajo disminuye, y también disminuye el número de trabajadores que pasan a las plantillas de empresas convencionales, pues hay una contracción importante de ofertas laborales por parte de las empresas ordinarias como consecuencia de la crisis.

VIII- Procedimientos

Las actividades mercantiles de las empresas son muy variadas pero con una característica común: requieren fundamentalmente mano de obra y en su mayoría son trabajos de poco valor añadido.

La dirección general en que se trabaja desde Arei es la presentación en administraciones e instituciones de lo que es la Asociación y las empresas que la componen, sus actividades mercantiles y su objeto social fundamentalmente. También se colabora y participa en actividades de formación, en estudios de investigación, jornadas, charlas, cursos y conferencias,... todo ello relacionado con el sector.

Se participa y se realizan aportaciones y propuestas tanto con las Administraciones públicas como en las redes de trabajo y entidades con las que se colabora. En general se llevan a cabo todas aquellas actividades que puedan servir para promocionar, fomentar y consolidar la figura de la empresa de inserción.

Para todo ello se realizan informes, estudios, análisis,... para transmitir una información a los interlocutores lo más objetiva posible, con propuestas claras, concretas y viables.

IX- COMUNICACIÓN

Cauces de comunicación externos

Se mantiene de forma continuada el diálogo social con instituciones públicas y privadas a través de sus interlocutores, habitualmente a través de reuniones y jornadas de trabajo. Las nuevas tecnologías facilitan enormemente la comunicación, también el intercambio continuo de gran cantidad de información y documentación, facilitando que el proyecto de la Asociación y el objeto de las empresas sea bien entendido y transparente.

A continuación se resumen las principales intervenciones de 2008:

Con el Ayuntamiento de Zaragoza

Área de Acción Social: Se firma un año más la gestión del Programa de Ayudas de Urgencia a personas mayores sin recursos por un total de 66.000 €, para ejecutarlo con las empresas de Arei, CONSOLIDA OLIVER S.L. e INSERTA S.L.

Respecto a los Servicios Sociales municipales, en el año 2008 ha habido un acercamiento entre las empresas de inserción y los servicios sociales comunitarios. Se ha trabajado y presentado una propuesta de procedimiento de actuación, de acuerdo al cumplimiento de lo establecido en la Ley de empresas de inserción. La propuesta les ha parecido bastante acertada, en cuanto a las actuaciones y modelos ha desarrollar con las empresas.

Nuestras demandas con los servicios sociales siguen siendo un mayor entendimiento con las empresas de inserción y una mayor colaboración entre éstos y el Inaem.

Junta Distrito Universidad: Este año 2008 no ha habido ningún trabajo para nuestras empresas por no haber presupuesto para pequeñas obras en colegios.

Servicios Públicos: Contratación y Cláusulas sociales. Se continúa promoviendo y demandando la aplicación de cláusulas sociales y de creación de mercados protegidos para la inserción, más con la entrada en vigor de la la nueva Ley de contratación pública.

Se ha trabajado en la promoción de esta nueva Ley en las distintas Administraciones públicas, intentando avanzar en la amplitud de mercados públicos para la inserción.

Urbanismo: En 2008 se realizan contactos ante la posibilidad de solicitar el terreno restante de la parcela para ampliar las instalaciones de Arei con nuevas construcciones. Con las dificultades que se ponen de manifiesto con la situación general de crisis se abandona esta línea de avance hasta que se vean nuevas posibilidades.

Zaragoza Vivienda: Son muchas las acciones que se inician con Zaragoza Vivienda tras retomar conversaciones para la renovación y adecuación del convenio que la Asociación tiene firmado con la anterior SMRU:

- Ayuda a la formación: Se ve muy interesante la propuesta de realizar un curso acerca de la aplicación práctica de la nueva Ley de contratación pública, que entra en vigor a 30 de abril de 2008, enfocada a las empresas de inserción.
- Presentación de las actividades mercantiles de las empresas, para su promoción y divulgación con los diferentes proveedores de Zaragoza Vivienda, a través del catálogo de bienes y servicios de Arei.
- También se propone ampliar en la medida que sea posible los mercados que pueden generar puestos de trabajo para la inserción. Dentro de esta propuesta se habla de varias posibilidades.
- Otra posibilidad es la propuesta de participar como colaboradores en el Proyecto Europeo presentado por Zaragoza Vivienda.

Con el Gobierno de Aragón.

El 14 de enero entra en vigor la Ley 44/2007, para la regulación del régimen de las empresas de inserción. A partir de entonces comienza el plazo de un año para la adaptación del Decreto Arinser a la nueva legislación.

Con el Instituto aragonés de empleo se han tratado este y otros asuntos a lo lago del año, pero fundamentalmente se ha trabajado todo lo relacionado con el nuevo decreto, que al estar bajo el paraguas del Acuerdo Económico y Social para Aragón, ha sido necesario que primero se llegara a un consenso en dicho acuerdo antes de avanzar en nuestro decreto. El nuevo Aespa para el periodo 2008-2011 no se firma hasta octubre de 2008.

Se han mantenido dos reuniones con la Directora-Gerente del Inaem, dónde se han tratado otros asuntos como la Calidad en nuestras empresas y la realización de un catálogo de productos y servicios. Se solicitado financiación para los gastos de formación en calidad y para la realización del catálogo. En ambos casos se ha denegado.

Se han mantenido también varias reuniones con los técnicos responsables de la adaptación del decreto Arinser. Los principales asuntos tratados son:

- Creación de un Registro inicial de empresas de inserción de carácter provisional que permita la realización de contratos bonificados en las empresas. Así mismo, permite convocar las ayudas a las empresas para el año 2008 en línea con los años anteriores.
- Respecto a los plazos para la elaboración del decreto, nos trasladan que no habrá problemas en 2009 en cuanto a plazos de convocatoria de ayudas.
- El actual decreto Arinser va a ser sustituido por dos nuevos decretos: Uno, para el registro y calificación de las empresas de inserción, y otro para regular las medidas de promoción a las empresas, que será convocado con carácter anual como viene siendo hasta ahora.
- Respecto a las ayudas a las empresas, desde Arei se plantean tres grandes líneas a tener a en cuenta: Incrementar las ayudas a los trabajadores, indexarlas al IPC para no perder capacidad adquisitiva cada año, y dotar una partida de ayudas para la asociación.

Con las Instituciones

Sindicatos**:** Se han mantenido contactos con los responsables de las dos plataformas más representativas, CC.OO. y UGT, para informar de las necesidades y la problemática actual de las empresas de inserción, con el objeto de lograr el apoyo necesario para la adaptación del decreto Arinser a la nueva Ley y desatascar el proceso ante la negociación y aprobación del Aespa. A través de los sindicatos hemos tenido la posibilidad de incorporar referencias a la calidad para las empresas de inserción y, aunque posteriormente a la solicitud de ayudas que se denegaron para la formación, puede ser de ayuda en un futuro.

Universidad de Zaragoza**:** Comienza el año 2008 con la presentación del documento 42/2007 de Fundear, "Transparencia y sostenibilidad en las empresas de inserción aragonesas", una aplicación práctica adaptada a las empresas de inserción.

En el año 2008 se ha mantenido una estrecha colaboración con la Universidad fundamentalmente a través del impulso y de la organización de las I Jornadas de Economía Social en Aragón, las cuales se detallan más adelante en un apartado específico.

Entidades financieras

Caja Inmaculada: El año 2008 ha sido el último del Convenio trianual firmado para 2006, 2007 y 2008. En el primer semestre se inician los contactos con los responsables de la Obra Social de Caja Inmaculada para la renovación del Convenio con Arei para el periodo siguiente. El primer convenio se firmó en el año 2003 para el periodo 2003-2005 y, al igual que viene siendo desde entonces, Caja Inmaculada nos traslada su intención de seguir apoyando a las empresas de inserción a través de Arei. En noviembre de 2008 se firma el nuevo convenio para los próximos dos años, 2009 y 2010, por un importe de 130.000 €.

LaCaixa: En 2008 se pone en marcha el proyecto para el que Fundación LaCaixa había aprobado una dotación de 25.000 €. Dicho proyecto es para que las empresas de inserción que lo deseen puedan desarrollar e implantar sistemas de calidad en los procesos de inserción que llevan a cabo con sus trabajadores.

Obra Social Caja Madrid: En 2008 visitan nuestras instalaciones responsables de la Obra Social de Caja Madrid para conocer de cerca Arei, y las empresas de inserción y el trabajo que éstas realizan. Han conocido alguna de nuestras empresas y la sala de formación que hemos acondicionado en 2007.

En 2008 se han justificado y cobrado las dos subvenciones otorgadas en 2007.

Corporaciones empresariales

El trabajo fundamental como siempre se centra en la búsqueda de mercados para la inserción y en la contratación de los trabajadores de nuestras empresas. En estos tiempos es especialmente complicado conseguir nuevos clientes privados, pero aún es más difícil que contraten a nuestros trabajadores.

Aprovechando las jornada de la economía social, se ha divulgado y promovido el catálogo de bienes realizado entre las entidades organizativas, la mayoría cooperativas.

Entidades a las que pertenecemos

Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión -RED- En el marco general, el trabajo se desarrolla en línea con años anteriores: Participación en foros (SAMI, Foro Social, Consejo Sectorial de acción social), colaboraciones y relaciones con la Administración, grupos de trabajo y atención a entidades, difusión e imagen de las entidades que trabajan para la inclusión, participación en diferentes ámbitos, participación en EAPN-España y EAPN Europa, ...

En 2008 hay que destacar el esfuerzo realizado por todas las entidades para llevar a cabo la elaboración del Plan Estratégico de la Red. El grado de participación ha sido elevado. De dicho Plan de trabajo se deriva el Plan de trabajo a corto plazo.

En la Asamblea de noviembre corresponde renovar los cargos de la Junta Directiva, entre otros la Vicepresidencia que mantiene Arei desde 2004, y se propone renovar el puesto por otros cuatro años. Así sale en la Asamblea, y Arei es reelegida por otro nuevo periodo.

Federación de asociaciones empresariales de empresas de inserción En el año 2008 la dirección que se toma para la elaboración del Plan de trabajo de Faedei se orienta hacia dos grandes objetivos: consolidar la figura de empresa de inserción como herramienta fundamental para la integración social, y ser el referente institucional para todas las instituciones públicas y privadas.

La puesta en funcionamiento de la nueva Faedei, junto con las problemáticas de los territorios en cuanto a la aplicación de la Ley se refiere, ha traído consigo muchas dificultades. A continuación se mencionan las principales líneas de trabajo desarrolladas en:

- Con la Administración se han hecho verdaderos esfuerzos por resolver cuestiones necesarias para la correcta puesta en funcionamiento de la Ley, como la asignación de claves a los nuevos contratos temporales de fomento de empleo, el uso de estos contratos - pues la ambigüedad de la Ley en su articulado lo invalida la mayoría de las veces-, y la creación del Registro estatal y de los Registros autonómicos de empresas de inserción fundamentalmente.

Desde Aragón se ha trabajado en la resolución de dudas, informando,..., todo aquello que estaba en nuestras mano. Se han atendido todas las consultas y demandas de información que se han realizado desde todo el territorio estatal. También se ha colaborado y participado en todos los ámbitos en los que se ha requerido nuestra participación, en todo aquello que tiene que ver con la inclusión, en todas las Jornadas de Empresas de Inserción que se han desarrollado en diferentes territorios: en Canarias, en Galicia, en Andalucía,..También se ha respondido a todas las entidades que han solicitado información, asesoramiento, aspectos técnicos, etc..,

- Respecto a Faedei, el año 2008 ha sido complicado en cuanto a que se inicia un proceso de debate interno, de revisión de toda la estructura nueva generada.

  Paralelamente a este debate se continua trabajando y promoviendo en las comunidades autónomas la constitución de nuevas asociaciones territoriales representativas de empresas de inserción que se adhieran a la federación. También desde Aragón se informa y asesora a todos los interesados en este proceso.

- Se han hecho grandes esfuerzos para encontrar financiación privada para los gastos estructurales de Faedei, ante la imposibilidad de mantener una estructura de gestión adecuada por la falta de recursos económicos. Se han visitado diversas entidades financieras y se han realizado varias propuestas diferentes; se ha contactado y se han presentado propuestas a Caja Madrid, a Caja Navarra, a Ibercaja, ... No ha habido ninguna respuesta positiva.

  Otra línea de actuación ha sido la elaboración y presentación de un proyecto dentro de la convocatoria anual de ayudas de la Obra Social de Caja Madrid. En la actualidad está sin resolver. También se ha promovido la participación de las empresas de inserción en el Programa “Empleo Con Apoyo” de caja Madrid.

- En la misma línea de años anteriores, Faedei organiza en octubre las VIII jornadas de empresas de inserción, este año bajo el título “Ley de Empresas de Inserción y desarrollo territorial”. Participa el Gobierno de Aragón exponiendo la evolución en Aragón de la legislación respecto a empresas de inserción. Estas jornadas se realizan por primera vez fuera de Madrid, en Córdoba, con el objeto de promover algún tipo de regulación, registro,.., en la comunidad andaluza, pues habiendo empresas de inserción, estas no tienen ningún apoyo de su gobierno autonómico.

En junio de 2008 se aprueba la entrada de la Asociación de empresas de inserción de Cataluña, Feicat, y de la Asociación de empresas de inserción del País Vasco, Gizatea. Faedei finaliza el año con 7 representaciones autonómicas: Aragón, Andalucía, Canarias, Cataluña, Galicia, Madrid y País Vasco.

Finaliza el año 2008 con escaso desarrollo legislativo, con sólo dos nuevas regulaciones autonómicas, Galicia y País Vasco.

Confederación Española de Economía Social -Cepes

La participación en Cepes ha estado centrada en potenciar el hueco que tienen las empresas de inserción en el ámbito de la economía social.

Desde Arei se ha trabajado con Cepes los siguientes asuntos:

- Reglamento de Minimis. Se ha participado y trabajado en todos los documentos a presentar en Europa para argumentar la exención de minimis de las empresas de inserción. Se ha seguido de cerca la evolución del nuevo reglamento europeo
- Borrador de la Ley de Economía Social. Se inicia el debate con un primer borrador, a partir del cual se organiza una jornada interna de debate para ir definiendo lo que desde las familias que componen la economía social se considera debe comprender la Ley. Se trata de realizar una Ley básica, sin más objeto que el reconocimiento de la existencia de la Economía Social.
- Desde CEPES se ha elaborado y publicado un año más el Ranking de Empresas Relevantes de la Economía Social, donde aparecen las empresas de Arei.
- También se está trabajando desde Cepes todos los asuntos que tienen que ver con la protección de datos, así como todo el área en cuanto a transparencia y sostenibilidad, de forma conjunta dentro de la economía social

Con otras entidades:

- Desde la ciudad de Córdoba -Argentina, y a través de la Fundación Ecología y Desarrollo, han venido a conocer como se trabaja la inserción laboral en España con el referente de las empresas de inserción de Aragón.
- También en febrero vienen a visitarnos de la mano del Instituto Aragonés de Empleo personas del Servicio de Ocupación y Empleo de Baleares y de los servicios sociales de Baleares, para conocer las empresas de inserción de Aragón y ver como estamos trabajando en Aragón con los Servicios Sociales y Servicios de Empleo públicos
- Nos han visitado personas vinculadas a los servicios de empleo de la región de la Aquitania –Francia para conocer cómo se trabaja en Aragón con la exclusión
- La Fundación Genes se presenta como entidad de capital-riesgo para ofrecernos sus servicios en cuanto a financiación y en cuanto a ofertas laborales.
- También nos visitan de la comarca de Ribagorza, para valorar las posibilidades de promover una empresa de inserción en su territorio.

- También contactan con nosotros desde la Fundación Deixalles, de Mallorca, también solicitando información sobre como queda la constitución de empresas de inserción de acuerdo a la nueva legislación.
- Desde la Concejalía de Lorca (Murcia), nos solicitan información para valorar la posibilidad de crear una empresa de inserción en su territorio.
- Participación en las I Jornadas de empresas de Inserción de Andalucía, organizadas en abril en Málaga.
- Participación en las Jornadas: Empresas de Inserción y sociedad, organizadas por la federación Castellano-Leonesa de Empresas de Inserción. También nos invitan a participar con ellos como colaboradores en los nuevos proyectos europeos.
- Se ha participado en la presentación del libro "Más de 100 consultas de ONG's" en el centro Joaquín Roncal, organizado por la Fundación Luis Vives.

Instalaciones de Arei

En cuanto a las necesidades de nuevos espacios, para el año 2008 se plantean dos demandas: Fundación Picarral, que necesita una nave de 500 m2 con ciertas características donde instalar una nueva empresa dedicada al catering. También Mapiser tiene necesidades de más espacio para sus actividades. Se plantea construir algo más de lo necesario por mera cuestión de ahorro de costes, para lo cual se necesitaría tener el derecho de uso del resto de terreno de la parcela que cedió en su momento el Ayuntamiento.

Con este planteamiento, se elabora el correspondiente plan de viabilidad para presentar el proyecto a Caja Inmaculada, con el fin de valorar la posibilidad de obtener la financiación necesaria para llevarlo a cabo. La respuesta es positiva por parte de Caja Inmaculada es positiva.

Con esta respuesta se inician los trámites para la solicitud oficial del terreno al Ayuntamiento de Zaragoza. Aunque en un inicio parece razonable construir algo más que lo estrictamente demandado, visto como van sucediendo los acontecimientos en el panorama económico se plantea únicamente construir lo necesario. Al irse agravando la situación económica, se renuncia a llevar a cabo esta construcción en su totalidad en noviembre, al renunciar a su vez al proyecto en el corto plazo las propias entidades demandantes.

Mencionar también todas las gestiones que siguen realizándose desde Arei respecto a la problemática existente en torno a la licencia de actividades y licencia de apertura del edificio, asunto que en la actualidad sigue sin resolverse pues el hecho de haberse modificado la normativa municipal en el periodo que se llevó a cabo la construcción, se modificaron las características y tipología del edificio, complicando este asunto enormemente.

En el año 2008 se ha realizado una amortización de 100.000 euros en concepto de crédito hipotecario, con lo que la deuda de Arei a largo plazo con Caja Inmaculada desciende hasta los 500.000 euros.

Imagen pública y difusión

En 2008 se realiza un año más la Memoria Anual de Arei, con el mismo esquema de años anteriores y, como siempre, con un especial interés en divulgar el trabajo de las empresas.

- Respecto a publicaciones en papel impreso, en 2008 se decide realizar un catálogo de productos y servicios de las empresas en vez de la memoria anual, pues se considera primordial apoyar las actividades mercantiles debido a la disminución de actividad mercantil que se viene observando. Este catálogo publicitario ha sido muy bien valorada en todos los ámbitos, y sin duda ha sido la principal herramienta que ha coadyuvado a difundir y promover las empresas de inserción, en toda la estrategia de comunicación externa y divulgación que se ha realizado en el año 2008.
- Respecto a la presencia de Arei en los medios, este año ha sido también de una gran actividad en todos los medios, radio, periódicos, entrevistas, artículos, estudios, jornadas,...., pues con la puesta en funcionamiento de la Ley, la presentación del estudio de la Universidad, la firma del convenio con Caja Inmaculada y las I Jornadas de Economía Social, han dado que hablar sobre las empresas de inserción. Se han realizado varias entrevistas en Radio Economía y en Punto Radio.
- A raíz de la firma del Convenio con Caja Inmaculada, en el mes de noviembre, se han emitido imágenes de la firma de dicho convenio en las televisiones autonómicas y en ZTV. También ha tenido su impacto en la prensa y se ha entrevistado en la radio a la Asociación, facilitando la difusión en los medios de la labor que realizan las empresas de inserción. Esta publicidad gratuita ha dado lugar a que en la televisión local ZTV surja un gran interés en realizar un programa informativo monotemático acerca de las empresas de inserción, el cual se pospone para enero de 2009.

Contabilidad y fiscalidad

En el año 2008 entra en vigor el nuevo Plan General Contable y se inicia el Proyecto de Ley de Reforma Mercantil. Todo ello conlleva nuevas estructuras contables, de cambios en las valoraciones, de nuevos estados financieros, de nuevas obligaciones y nuevos modelos en la presentación de las cuentas anuales, nuevas formas de llevar los libros,... ... Son cambios profundos en todo lo que se venía realizando en cuanto a contabilidad, administración y estados financieros, y conlleva cierta complejidad en su inicio.

Por esta razón se decide que para el año 2008, las cuentas anuales a presentar y a aprobar en la Asamblea General Ordinaria de Arei, serán auditadas a priori y no a posteriori como

venía siendo hasta ahora, para no tener que realizar cambio alguno una vez aprobadas las cuentas.

Respecto al cálculo del resultado contable del ejercicio, se obtiene de la misma manera que en ejercicios anteriores, teniendo en cuenta la diferencia entre los ingresos mercantiles y los ingresos por la actividad propia de la entidad para el cálculo del resultado fiscal.

Calidad

En el año 2007 se obtiene una subvención de 25.000 euros de la Fundación LaCaixa para llevar a cabo procesos de certificaciones de calidad comunes en las empresas de Arei. Estas certificaciones comunes comienzan por normalizar los procesos de inserción que se realizan en nuestras empresas. Este proyecto, que se pone en marcha en 2008, se inicia con una primera fase de formación común, para todas las empresas, para posteriormente realizar una formación en calidad particularizada a cada una de las empresas, y finalizar con la realización de una auditoria externa antes de solicitar la certificación de calidad.

Se buscan otras vías alternativas para financiar el coste máximo posible a las empresas, a ser posible poder incluir hasta el coste de la auditoria y de la propia certificación. Se comienza en el Instituto Aragonés de Empleo y la respuesta es negativa. Encontramos respuesta positiva en Araforem, y se obtiene el compromiso para realizar un curso específico de calidad para las empresas de inserción. El ahorro que supone el encontrar recursos para la formación supone alrededor de 12.000 euros para la asociación.

Con la puesta en marcha de este proyecto de calidad en las empresas, la aplicación práctica a las empresas de inserción del estudio “Transparencia y sostenibilidad en las empresas de inserción aragonesas” realizado por la Universidad de Zaragoza previsto en el Plan de trabajo para el año 2008 de Arei, así como toda la política de protección de datos, queda relegado a un segundo plano, pues los asuntos de calidad engloban estos aspectos.

Estructura de Arei

En el año 2008 ocurren dos hechos significativos para Arei:

1º. Tras la puesta en marcha de la Ley de empresas de inserción, determinados colectivos dejan de estar considerados para trabajar en las empresas de inserción. Entre otros, se encuentra el caso de la empresa Arapack S.L., cuyos trabajadores dejan de estar contemplados como pertenecientes a colectivos en situación ó riesgo de exclusión. El resolver la situación complicada en que queda Arapack pasa por solicitar ante el Inaem la reconversión a Centro Especial de Empleo.

2º. Respecto a Aivica, que en 2007 entra en fase crítica en cuanto a viabilidad, agrava su situación y finaliza el año con el cese de su actividad mercantil. En el proceso de cierre y liquidación de activos, Arei se compromete a la compra de las instalaciones técnicas que se quedan en la estructura de la nave, pues es la única manera de que Aivica pueda recuperar parte de la inversión realizada, al tiempo que Arei podrá recuperar la inversión a través de un mayor precio de alquiler de la nave. Queda para 2009 la valoración de estos activos.

Aunque Arei finaliza el año 2008 con las 10 empresas con las que se inició, el cierre de Aivica y la reconversión de Arapack hacen que Arei comience 2009 con 8 empresas: Consolida Oliver S.L., Emfatec S.L., Inserta S.L., Mapiser S.L., MTi S.L., Reinser S.L., Tinser S.L., Tranviaser S.L..

enda Protegida: Cooperativa Zaragoza Social

En el año 2008, tras haberse iniciado la construcción de la 1ª promoción de VPO de la Cooperativa Zaragoza Social, se plantea lanzar nuevas promociones, en línea con el compromiso de iniciar tantas promociones como sean necesarias para satisfacer la necesidad de VPO de las personas vinculadas a las entidades de la Red. Se abre un nuevo plazo para darse de alta pero, la incertidumbre derivada de la situación económica, resta interés de momento.

Por otro lado, el hecho de estar ya en marcha la promoción con que se estrenó la cooperativa y ya no siendo necesaria la intervención de Arei, habiéndose cumplido con el objetivo con que se inició este proyecto, lleva a que desde junio de 2008 ya no se participe en la cooperativa.

anización I Jornada Economía Social en Aragón

En Junio de 2008, tras convocatoria de la Universidad de Zaragoza a las plataformas aragonesas representativas de la economía social, se inician conversaciones para valorar la posibilidad de realización y organización en su caso de las I Jornadas de Economía Social en Aragón. Impulsadas desde la Universidad de Zaragoza, desde Arei se ha participado en el Comité Organizador representando tanto a la propia asociación como a la Red Aragonesa.

Se ha realizado un gran esfuerzo por parte de todas las entidades organizadoras, mostrando que realmente la economía social en Aragón tiene un tamaño importante, y que es posible trabajar de forma conjunta en intereses comunes.

Las Jornada en sí fue un éxito en participación, en contenidos, y en respuesta de las personas invitadas, y con un cierre de lujo: Consejero de economía, directora-gerente del Inaem, Decano de la Universidad y Director de la economía social del MTAS.

Cauces de comunicación internos

La comunicación se efectúa habitualmente a través del correo electrónico y del teléfono. En Arei se recibe continuamente información de diversos asuntos de interés para todos, información que se remite a todos los socios para su particular valoración. La incorporación de las nuevas tecnologías agiliza la comunicación permitiendo una gran fluidez de la información. La Junta Directiva y el Gerente mantienen reuniones periódicas en las que se proponen y deciden las líneas de trabajo a seguir. La Asamblea se convoca siempre que es preciso, bien sea por la necesidad de debatir y decidir sobre algún asunto de interés general, o bien sea por el mero hecho de compartir información con los socios.

X- Pluralidad

La información interna es muy fluida. Los asociados conocen y disponen de toda la información con anterioridad a la Asamblea, donde todos expresan libremente su opinión.

Habitualmente las opiniones y líneas de acción suelen ser coincidentes. Los distintos puntos de vista se discuten de forma ordenada y, generalmente, se aceptan las propuestas que benefician al conjunto, actuando siempre de acuerdo a principios democráticos. Las discusiones son tan amplias y profundas como se necesite. Es difícil que surjan momentos de crisis puesto que todos los socios son tolerantes y respetuosos con la opinión de la mayoría.

XI- Permeabilidad

Los servicios sociales que derivan personas a las empresas de inserción asociadas suelen obtener respuesta de éstas en una o dos semanas. En las empresas de Arei tienen cabida la mayoría de las problemáticas individuales, pero todavía quedan colectivos que no podemos atender por falta de trabajo adecuado a sus características.

Por otro lado están las personas que finalizan su proceso de adaptación sociolaboral en una empresa de inserción con el tránsito a una empresa convencional. Es el objetivo final y una de las tareas más difíciles de conseguir, puesto que existe muy poca sensibilización social por parte del sector empresarial hacia este tipo de problemática.

Parte II: Informe de las empresas de inserción

1- Descripción de las empresas y perfil de los trabajadores

Distribución de las empresas de Arei por sectores de actividad

- Empresas por sector
- Trabajadores por sector

Trabajadores de las empresas de Arei

- Datos medios de las plantillas
- Plantilla de trabajadores de las empresas
- Procedencia de los trabajadores
- Finalización de los contratos
- Incorporaciones al empleo normalizado

2- Informe económico y social de las empresas

Informe económico-financiero.

Indicadores sociales.

1- Descripción de las empresas y perfil de los trabajadores

Sectores de actividad	Empresas por sector	Empleados por sector
Primario	7,14%	4,46%
Industrial	35,71%	29,30%
Construcción	14,29%	20,38%
Reciclaje	14,29%	16,56%
Servicios	28,57%	29,30%

Al no estar este año en Arei ni Mas Manos, Tiebel Cooperativa ni Celtadia Cooperativa, pierde fuerza proporcional el sector servicios, pues estas tres empresas se dedican precisamente a la prestación de servicios.

Datos medios de las plantillas	
Plantilla Media 2008	156
Porcentaje hombres	71,43 %
Porcentaje mujeres	28,57 %
Trabajadores de inserción (media anual)	112 (71,79 %)
Contrataciones y/o renovaciones en el año	89
Trabajadores incorporados a empresas ordinarias	15
Ratio de inserción[2]	13,39 %

Respecto a los porcentajes de hombres y mujeres, el dato queda desproporcionado al no estar este año en Arei ni Mas Manos, Tiebel Cooperativa ni Celtadia Cooperativa**,** tres empresas que trabajan con mujeres.

Plantilla fija (Puestos estructurales)
Técnicos de acompañamiento y Técnicos de producción
Encargados y oficiales

[2] Trabajadores incorporados al mercado laboral normalizado sobre el total de la plantilla de inserción.

Personal de Administración y Personal de Dirección

- ✓ Profesionales altamente cualificados que aúnan **formación técnica** y **compromiso social** .
- ✓ Personas que aportan soluciones a algunos de los principales retos de nuestra sociedad: Impulsan el **cambio**, la **innovación** y una **nueva cultura empresarial.**
- ✓ Verdaderos **emprendedores sociales,** que aportan ideas, creatividad, capacidad, determinación e iniciativas con potencial suficiente para impactar en lo social y económico.

Plantilla de tránsito por colectivos[3]	
a) Perceptores de Rentas Mínimas de Inserción	17,98 %
b) Personas que no pueden acceder a dichas rentas por falta de periodo de residencia o por haber agotado el periodo máximo legal establecido	7,87 %
c) Jóvenes entre 18 y 30 años procedentes de instituciones de protección de menores	3,37 %
d) Personas con problemas de drogodependencias u otros trastornos adictivos	4,49 %
e) Internos de centros penitenciarios cuya situación permita un trabajo, así como liberados condicionales y ex reclusos	2,25 %
f) Menores internos, así como los que se encuentran en situación vigilada y los ex internos	1,12%
g) Personas procedentes de centros de alojamiento alternativo (Transeúntes, mujeres procedentes de casas de acogida, ...)	4,49 %
h) Personas procedentes de servicios de prevención e inserción social (Minorías étnicas, inmigrantes, jóvenes procedentes de programas de garantía social, familias monoparentales, mujeres víctimas de malos tratos, desempleados mayores de 50 años, desempleados de larga duración, discapacidad, ...)	58,43 %

[3] De acuerdo a la clasificación que establece el punto 1 de artículo 2 de la ley 44/2007

Procedencia de los trabajadores de tránsito		
Entidades Sociales	**28**	**31,46%**
Entidades Promotoras	21	28,84%
Otras Entidades Sociales	7	7,87%
Instituciones Públicas	**61**	**68,54%**
Centros Socio-Laborales	13	14,61%
Centros Munic. Servicios Sociales	40	44,94%
Otras Entidades Públicas [4]	8	8,99%
Total altas 2008	**89**	**100,00%**

El punto 2 del Artículo 2 de la Ley 44/2007 establece que la situación de exclusión será acreditada por los servicios sociales públicos. Los datos del cuadro anterior se refieren al origen del trabajador, independientemente de que hayan pasador en todos los casos por los servicios sociales públicos para certificar su situación.

Finalización de la relación laboral	
Por finalización del contrato	25,00 %
Bajas voluntarias	15,00 %
Incorporación al mercado ordinario	25,00 %
Inaptabilidad en el proceso de inserción	28,33 %
Otras causas	6,67 %

Respecto a los datos anteriores, hay que tener en cuenta que el porcentaje relativo a la incorporación al mercado ordinario no es el ratio de inserción, pues éste se calcula sobre el total de puestos de trabajo para la inserción, y no sobre el número total de bajas, que es lo que se indica en el cuadro.

[4] Casa de acogida, Albergue municipal, Centro de menores, Instituto Aragonés de la mujer,...

Incorporaciones al empleo ordinario	
Asistencia doméstica	2
Conductor	4
Limpiezas	5
Peón	3
Vigilante	1
Total incorporaciones 2008	**15**

Respecto al año 2008, se ha dejado notar ya en los resultados de inserción de nuestras empresas los efectos que la crisis comienza a tener sobre el empleo, con una disminución importante de las contrataciones en las empresas.

2- Informe económico y social

Presentación de los datos

A continuación se muestran los datos agregados mas significativos de las empresas. No están incluidos los datos de Mas Manos, Celtadia Cooperativa y Tiebel Cooperativa, pero sí están los datos de Aivica y Arapack.

Los datos que se agregan son los de todas las empresas que han constituido Arei a lo largo de 2008, pues los cambios en la estructura no se producen hasta final de año en el caso de Aivica y ya en 2009 para Arapack. Tener en cuenta que Aivica no ha recibido subvenciones en 2008.

Los datos provienen de empresas muy diversas en cuanto a sectores, tamaño, plantilla y características propias; hay que interpretarlos únicamente como una visión del sector en Aragón, un diagnóstico global de las empresas para la inserción de Arei.

Datos económicos más significativos de las empresas de Arei en 2008	
➢ Facturación	3.021.822 €
➢ Subvenciones oficiales a las empresas [5] (ARINSER)	374.271 €
➢ % mercado público sobre facturación	22 %
➢ % Subvenciones sobre facturación	12,39 %
➢ Valoración del Inmovilizado	1.034.447 €
➢ Gasto empresarial en Seguros Sociales	560.045 €
➢ Gasto empresarial en Sueldos y Salarios	1.918.065 €
➢ Puestos de trabajo	156 empleos
➢ Puestos para empleo de inserción	112 empleos
➢ Entidades atendidas	17 entidades
➢ Demandas de empleo atendidas	89 contrataciones
➢ Trabajadores incorporados a empresas ordinarias	15 trabajadores
➢ Ratio de inserción	13,39 %

[5] Subvenciones oficiales concedidas a las ocho empresas de las que se reflejan los datos

Indicadores sociales

Atendiendo a los fines y objetivos, mostramos a continuación tres indicadores que reflejan suficientemente la rentabilidad social de las empresas de inserción, aunque para este año no tiene sentido la comparativa con los años anteriores por los cambios en la estructura de Arei:

1- Nº puestos para la inserción: En el año 2008 se han mantenido en media 112 puestos de trabajo para la inserción.

2- Ratio de inserción: En 2008 = 13,39 %

   Trabajadores de inserción -en adelante TI- que han encontrado empleo en empresas convencionales, respecto al total de la plantilla de inserción. Este ratio muestra la Rentabilidad Social de las EI, los resultados reales de cuantos trabajadores han pasado de la exclusión a la inclusión. En 2008 ha disminuido como consecuencia de la caída de la actividad económica, lo que lleva a disminuir la contratación en las empresas convencionales. Para el año 2009 se prevé que este dato será peor.

3- Beneficio social de la inserción [6] (BSI) = 15.323,4 €/por TI.

   Es el Coste Social de una persona en situación de exclusión (Ayudas económicas, Salud, Albergues, Justicia y orden público,...), más las Aportaciones al erario público por TI (Cotizaciones SS.SS, IRPF, IVA ...), menos las Subvenciones y ayudas publicas a la creación de empleo de inserción, mas los Flujos económicos creados por las EI por TI (facturación e impuestos de la EI - IVA y Sociedades).

   El BSI muestra el beneficio económico que obtiene la sociedad por puesto de trabajo que se crea para la inserción. Es la justificación económica más pura de las EI.

El indicador 1) y 2) dan sentido a la afirmación de que las EI son la herramienta *más eficaz* para la Inclusión –en cuanto que realmente se hace inserción a través de las empresas-, mientras que el 3) da sentido a la afirmación de que las EI son la herramienta *más eficiente* para la lucha contra la exclusión.

[6] Datos del estudio "Las empresas de inserción en Aragón: Características, evolución y futuro", de la Universidad de Zaragoza 2004

CONCLUSIONES

Existe común acuerdo en que las empresas de Arei:

- ✓ Dan respuesta a las nuevas demandas de la sociedad, cohesión, minorizando problemas como los que se plantean con personas en situación o riesgo de exclusión social, que no tienen cabida sino es a través de prestaciones publicas.
- ✓ Son la estructura más adecuada para realizar intervenciones en el ámbito del empleo
- ✓ Son la alternativa económica más rentable al puro asistencialismo porque:
  - La mayoría de los trabajadores son o serán perceptores de prestaciones sociales.
  - Son la única herramienta de intervención social que no genera ingreso público.
  - Constituyen una forma de comportamiento activo contra el desempleo, al mismo tiempo que incrementan la eficiencia productiva del tejido económico del país, contribuyendo a la estabilidad, crecimiento y desarrollo económico, a un acercamiento al Estado de Bienestar.
- ✓ Las subvenciones públicas que reciben son devueltas con efecto multiplicador, vía cotizaciones sociales e impuestos (Irpf, Iva y Sociedades principalmente).

Desde Arei se trabaja fundamentalmente en la búsqueda y obtención de apoyos y colaboraciones de las Instituciones Públicas y Privadas. Tenemos un tejido industrial consolidado y un proyecto empresarial que estamos desarrollando, una estructura con espacios para las empresas avalado desde su inicio por las colaboraciones de distintas entidades:

- Del Gobierno de Aragón desde el año 2002 con el Decreto ARINSER, que regula, registra y apoya económicamente a estas empresas.
- Del Ayuntamiento de Zaragoza, con la cesión de terreno municipal a título gratuito para la construcción de los espacios adecuados para las empresas y para la Asociación.
- De Caja Inmaculada, con la subvención de parte del coste de la construcción -1.000.000 de euros- y la concesión de financiación del resto del coste -1.100.000 euros-, además del apoyo continuo tanto a la asociación como a sus empresas.

Las empresas de inserción se sitúan en la frontera entre lo económico y lo social: Adoptan la figura de entidad mercantil participando con las reglas que establece el mercado privado para la realización de su fin social, representando un compromiso que hace posible transformar políticas asistenciales, pasivas y proteccionistas en otras productivas, activas y dinámicas. Sirven de denuncia a la escasa implicación que desde la economía tradicional se presta a la contratación de personas en situación de exclusión. La valoración de sus resultados o del éxito de su actuación ni

puede ni debe hacerse únicamente en términos económicos, sino por el impacto social que provocan.

Pero en la situación actual que vivimos la supervivencia de estas estructuras para el empleo va a ser un imposible si no se decide apoyar y poner en marcha determinadas medidas excepcionales que garanticen su supervivencia porque:

i. Muchas personas que llegan al desempleo por la situación de crisis actual, que no son personas excluidas, pueden llegar a serlo si su situación de desempleo persiste. Las empresas de inserción están para realizar intervenciones en el empleo de personas en situación ó riesgo de exclusión social, entre las que se encuentran todas estas personas desempleadas.

ii. Una característica fundamental de estas empresas es el tránsito; los puestos de trabajo son de carácter temporal, mientras la persona aprende a trabajar y hasta que se le promociona al empleo ordinario, y pasa a cubrirse el puesto con otra persona. Las altas tasas de desempleo, que además no hay atisbos de recuperación en el corto plazo, impide que en las empresas se pueda hacer inserción pues no hay oferta de empleo, apenas está habiendo contrataciones, y cuando las hay no es de este perfil. Si las empresas no cumplen con el mínimo de inserción establecido pueden peder la calificación de empresa de inserción.

iii. Las empresas en general han disminuido sus ventas ó su cartera de pedidos, en mayor o menor medida. Las empresas van a tener -algunas ya están teniendo- problemas para mantener los puestos de trabajo; el promocionar trabajadores es y va a ser un imposible. Las empresas van a tener que enfrentarse a un grave problema de difícil solución además del que supone el propio despido de trabajadores:

   - Si se decide despedir a los trabajadores que no pueden mantener en plantilla, deberán devolverse las subvenciones cobradas en años anteriores cuando se crearon esos puestos de trabajo. Si las empresas no tienen trabajo y deben disminuir la plantilla, difícilmente van a tener recursos para poder devolver las subvenciones cobrada ahora indebidamente.

   - Si se decide no despedir a los trabajadores que no se pueden mantener en plantilla, no sólo deja de ser educativo el proceso de intervención, sino que el coste de mantener una plantilla sin obtener ingresos es insostenible.

Por todas estas razones, y porque cuesta mucho esfuerzo y muchos recursos poner en funcionamiento una estructura para el empleo protegido-, solicitamos el apoyo de todas las instituciones, públicas y privadas, medidas excepcionales de apoyo al sector que coadyuven a su supervivencia, pues esta crisis -como todas- generará nuevos casos de exclusión, nuevos perfiles y nuevas necesidades que una vez más deberemos resolver entre todos.

Porque las empresas de inserción con la **función social prestada**, su **contribución al fomento del empleo** y al **desarrollo socio económico** es una justificación, que no la única, de la necesidad de mantener y consolidar este tipo de empresas como herramientas de intervención.